

**Información y documentación a presentar a los fines de la tramitación de una Resolución**

**Anticipada de Origen**

**1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (persona que será la titular de la Resolución Anticipada de Origen)**

A. Nombre o Razón Social.

B. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.).

C. Carácter invocado (importador, exportador, proveedor, otro -indicar-).

D. De corresponder, representante o apoderado.

E. Descripción de actividad que desarrolla el titular.

F. Correo electrónico de contacto.

G. Teléfono de contacto.

H. Declaración Jurada del solicitante.

“Declaro que toda la información que suministro es completa y veraz, y que la información presentada con carácter confidencial no es pública por otro medio. Asimismo, acepto conocer que, en caso de no identificar correctamente la información confidencial la Autoridad de Aplicación queda eximida de toda responsabilidad ante la publicidad de la misma.

Finalmente declaro conocer que, ante la inexactitud, falsedad u omisión maliciosa de los datos aquí consignados, los cuales revisten carácter esencial para la investigación, será susceptible de aplicación lo dispuesto por la normativa vigente.”

I. En caso de personas extranjeras sin domicilio en el país, documentación que acredite su representación.

## **2. PRODUCTOR/FABRICANTE**

A. Nombre o razón social.

B. Domicilio.

C. Ubicación fabril.

D. Número de Registro Industrial o identificación correspondiente.

E. Sitio web.

F. Declaración Jurada del Productor/fabricante.

“Al suscribir la presente, declaro bajo juramento que el proceso productivo informado, los insumos utilizados y demás información relacionada a la producción de la mercadería objeto de la solicitud de Resolución Anticipada de Origen, son veraces, correctos y completos, y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad.

Manifiesto comprender que quedarán sujetos a la verificación administrativa por parte de la Autoridad Competente y asumo la responsabilidad de los datos consignados, pudiendo probar lo aquí declarado a través de la presentación de la documentación requerida”.

## **3. MERCADERÍA OBJETO DE LA SOLICITUD**

A. Denominación técnica y comercial.

B. Descripción técnica detallada.

C. Posición arancelaria de la NCM a nivel SIM.

D. Descripción detallada del proceso productivo y su flujograma.

E. Valor unitario CIF y FOB en DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD).

F. Capacidad de producción del productor declarado.

## G. Origen

1. País de origen.
2. Preferencial o no preferencial.
3. Preferencial: indicar el Acuerdo aplicable.
4. Regla o reglas de Origen que, a criterio del presentante, resulten aplicables.
5. Indicar, de tener conocimiento, si resultan aplicables Requisitos Específicos de Origen en el marco de un Acuerdo Internacional.
6. Indicar, de tener conocimiento, si existen Investigaciones de Origen abiertas sobre el objeto de la solicitud.
7. País de exportación.

## H. Insumos utilizados en el proceso productivo (detallar para cada uno de los insumos):

1. Detalle de su origen.
2. Clasificación arancelaria a nivel subpartida del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SEIS (6) dígitos).
3. Unidad de Medida.
4. Valor por unidad de medida.
5. Incidencia porcentual de cada insumo sobre el valor final de la mercadería.
6. Facturas de compra u otra documentación comercial que acredite la adquisición de los insumos.

I. Adicionalmente, podrá ser requerida por la Dirección de Importaciones, documentación relativa a los catálogos, folletos y fichas técnicas donde se aprecien las características de la mercadería a los fines de la determinación de su origen.

4. Declaración jurada del importador de inexistencia de trámites, sumarios o actuaciones en otras dependencias (aduaneras, administrativas o judiciales) que estén relacionadas a la determinación del origen que hace al objeto de la resolución anticipada que se pretende por parte del interesado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo I - Resolución Anticipada en Materia de Origen

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.